



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160000600	Ejecutivo	Glenis Montalvo Gallego	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	30/08/2021	Auto Ordena - Primero: Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Para Que Se Sirva Rendir El Juramento De La Denuncia De Bienes Del Demandado De La Cautela De Fecha 14 De Julio De 2021, Conforme Al Formato Remitido El Día 19 De Julio De Esta Anualidad, A Fin De Resolver La Misma. Segundo: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021

				La Denuncia De Bienes Presentada El 20 De Agosto De 2021 En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Tercero: Hecho Lo Anterior Y Vencidos Los Términos De Ley, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Lo Que En Derecho Corresponda. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021



23001310500320160006400	Ordinario	Antonio Eduardo Rivero Díaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/08/2021	Auto Ordena - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Edinson De Jesus Conrado Barrios Como Apoderado Judicial De La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Segundo: No Acceder A La Devolución Del Título Judicial 427030000725230 De Fecha 28 De Agosto 2019 Por Valor De 33.225.010 Que Se Encuentra Constituido A Favor De Colpensiones En El Presente Asunto, Conforme Las Razones Arribas Anotadas. Comuníquesele
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021

23001310500320150026900	Ordinario	Cecilia Ayazo De Chevel	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/08/2021	Auto Ordena - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Edinson De Jesus Conrado Barrios Como Apoderado Judicial De La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Segundo: Expidase El Formato De Orden De Pago Dj04 De Los Depósitos Judiciales Nos. 427030000726269 Por Valor De 15.527.666 De Fecha 2 De Septiembre De 2019 Y 427030000683377 Por Valor De 5.954.277 A Favor De La Administradora Colombiana De Pensiones
-------------------------	-----------	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021

					Colpensiones, Y En Lo Pertinente Al Recibido Se Digitalará El Nombre Del Doctor Edinson De Jesus Conrado Barrios Profesional Senior De La Gerencia Nacional De Defensa Judicial Colpensiones, En Cumplimiento A Los Autos De Fecha 25 De Julio Y 3 De Septiembre De 2019, Y Se Hará La Devolución En La Forma Por Él Indicada, Es Decir, Cuenta Ahorros Banco Agrario A Nombre De Colpensiones Y En La Figura El Abono A Cuenta, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.
23001310500320170016600	Ordinario	Filander Eduardo Suarez Llorente	Colpensiones - Administradora	30/08/2021	Auto Ordena - Primero: Reconozcase Y Tengase Al

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021

Colombiana De
Pensiones, Empresa
Regional Cienaga
Grande S.A.

Doctor Edinson De Jesus
Conrado Barrios Como
Apoderado Judicial De La
Entidad Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Segundo: Expidase
El Formato De Orden De
Pago Dj04 De Los
Depósitos Judiciales Nos.
427030000724911 Por
Valor De 43.251.875 De
Fecha 15 De Agosto De
2019 A Favor De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Y En Lo
Pertinente Al Recibido Se
Digitalará El Nombre Del
Doctor Edinson De Jesus

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021

					Conrado Barrios Profesional Senior De La Gerencia Nacional De Defensa Judicial Colpensiones, En Cumplimiento Al Auto De Fecha 15 De Agosto De 2019, Y Se Hará La Devolución En La Forma Por Él Indicada, Es Decir, Cuenta Ahorros Banco Agrario A Nombre De Colpensiones Y En La Figura El Abono A Cuenta, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.
23001310500320160001500	Ordinario	Rosalba De La Barrera Espitia	Luis Amador Giraldo Franco, Cervical Ideal Limitada	30/08/2021	Auto Ordena - Primero: Dese Cumplimiento A La Ordena De Entrega Del Depósito No. 427030000712210 De Fecha 29-05-19 Por Valor

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 134 De Martes, 31 De Agosto De 2021

				De 4.037.000 Que Viene Dada En Auto De Fecha 29 De Abril De 2021, En Este Asunto. Segundo: Hagase Entrega Del Depósito Judicial No. Título Judicial No. 427030000753712 De Fecha 17 De Marzo De 2020 Por Valor De 1.562.500,00 A La Parte Demandante, Rosalba De La Barrera Espitia, Cc No. 34.983.342., A Solicitud De Su Apoderado Judicial Dr. Manuel Antonio Hernández Barbosa C.Cn1.067.881.092 De Montería T.P N222.808 Del C. S. De La J. Quien Deberá Indicar La Forma En Que Será Reclamado Dicho Título Judicial.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

e2c90702-fd39-4a35-880c-46da33323e92